

**Ficha de datos de seguridad**

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**PIONIER 2076 P/M002 CP-27 (P-M002) EP**

Fecha: 14.10.2015

Página 1 de 12

**SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1. Identificador del producto**

PIONIER 2076 P/M002 CP-27 (P-M002) EP

Número de registro REACH: 01-2119487078-27-

N.º CAS: 8042-47-5

N.º CE: 232-455-8

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Uso de la sustancia o de la mezcla**

Utilización en Agroquímica, Utilización en laboratorios, Utilización en operaciones de perforación y producción de campos petrolíferos y gasíferos, Utilización como agentes de limpieza, Utilización para recubrimientos, Productos químicos para minería, Formulación y (re)envasado de sustancias y mezclas, Producción y proceso del caucho, Distribución de sustancia, Productos químicos para el tratamiento del agua, Explosivos, Líquidos para metalurgia, Uso industrial de reguladores de procesos de polimerización para la producción de resinas, cauchos y polímeros, Lubricantes, grasas y desmoldeantes, Utilización de materiales como combustibles, exposición previsible limitada a los productos que no han sufrido combustión, Combustibles líquidos, Fluidos funcionales

**Usos desaconsejados**

ningunos/ninguno

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Compañía: Hansen &amp; Rosenthal KG

Calle: Am Sandtorkai 64

Población: D-20457 Hamburg

Teléfono: +49(0)40-43218-0

Fax: +49(0)40-43218-400

Departamento responsable: Abt. Produktsicherheit: info.reach@hur.com

**1.4. Teléfono de emergencia:**

Télf. Emergencia Escuder: Laborables de Lunes a Viernes (7:00 a 15:00 h) Telf.: +34 93 587 36 00

**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

Categorías del peligro:

Peligro por aspiración: Tox. asp. 1

Indicaciones de peligro:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**2.2. Elementos de la etiqueta****Reglamento (CE) n.º 1272/2008****Componentes determinantes del peligro para el etiquetado**

Aceite mineral blanco

**Palabra de advertencia:** Peligro**Pictogramas:****Indicaciones de peligro**

H304

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**Consejos de prudencia**

P301+P310

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE

**Ficha de datos de seguridad**

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**PIONIER 2076 P/M002**

Fecha: 14.10.2015

Página 2 de 12

P331 TOXICOLOGÍA/médico.  
NO provocar el vómito.  
P501 La eliminación se hace según las normas de las autoridades locales.

**2.3. Otros peligros**

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.  
Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes****3.1. Sustancias****Componentes peligrosos**

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]			
8042-47-5	Aceite mineral blanco			100 %
	232-455-8		01-2119487078-27-	
	Asp. Tox. 1; H304			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

**Consejos adicionales****SECCIÓN 4: Primeros auxilios****4.1. Descripción de los primeros auxilios****Indicaciones generales**

Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección! Afectado retirar de la zona de peligro y tumbarle.  
Los vertidos hacen resbaladizas las superficies.

**Si es inhalado**

En caso de que se presenten síntomas de inhalación de humos, niebla o vapor del producto: Retire al accidentado a un lugar tranquilo y bien ventilado, si fuera seguro hacerlo.  
Consiga asistencia médica si se observan dificultades respiratorias.  
Si el afectado está inconsciente y sin respiración: Asegúrese de que no hay impedimento para la respiración y haga que personas adecuadamente preparadas proporcionen respiración artificial. En caso necesario, aplique masaje cardíaco y consiga asistencia médica.  
Si el afectado está inconsciente y si la víctima respira, coloque en la posición de recuperación. Se debe administrar oxígeno en caso necesario.  
No es probable la inhalación en razón de la baja presión de vapor de la sustancia a temperatura ambiente.  
Síntomas: irritación del conducto respiratorio a causa de exposición excesiva a humos, neblinas o vapor.

**En caso de contacto con la piel**

Retire la ropa y el calzado contaminados, y deshágase de ellos de forma segura.  
Busque asistencia médica si se presentara irritación, inflamación o enrojecimiento de la piel y persistiera.  
Cuando se utilicen equipos de alta presión, puede producirse inyección del producto. Si se producen lesiones debidas a una fuerte compresión, busque inmediatamente asistencia médica. No espere a que se presenten los síntomas.  
Para quemaduras de calor de poca importancia, enfríe la quemadura. Mantenga la zona quemada bajo el chorro de agua fría durante cinco minutos al menos, o hasta que disminuya el dolor. Se debe evitar la hipotermia del cuerpo.  
Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves.  
Lave el área afectada con agua y jabón.  
Pueden producirse quemaduras en caso de contacto con producto a alta temperatura.  
Síntomas: piel seca, irritación en caso de exposición repetida o prolongada.



## Ficha de datos de seguridad

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### PIONIER 2076 P/M002

Fecha: 14.10.2015

Página 3 de 12

#### **En caso de contacto con los ojos**

Si salpica producto caliente a los ojos, debe enfriarse inmediatamente para disipar el calor con agua corriente fría durante al menos 5 minutos. Consiga inmediatamente asesoramiento y tratamiento médico de un especialista para el afectado.

Lave cuidadosamente con agua durante varios minutos. Retire las lentes de contacto, si las tuviera colocadas y fuera fácil realizarlo. Continúa subiendo.

Síntomas: ligera irritación. Pueden producirse quemaduras en caso de contacto con producto a alta temperatura.

#### **Si es tragado**

No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

Si se producen vómitos, debe mantenerse baja la cabeza para que el vómito no penetre en los pulmones (aspiración). Una vez hayan cesado los vómitos, coloque a la persona en posición de recuperación con las piernas ligeramente levantadas.

Siempre debe suponerse que se ha producido aspiración. Busque asistencia médica profesional o envíe al accidentado a un hospital. No espere a que se presenten los síntomas.

Síntomas: No se esperan síntomas, o muy pocos. En su caso, se pueden producir náuseas y diarrea. NO provocar el vómito.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Los individuos con enfermedades pulmonares anteriores pueden presentar una mayor susceptibilidad a los efectos de la exposición. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito. EN CASO DE INGESTIÓN: Peligro de aspiración.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

El tratamiento debe ser en general sintomático a fin de aliviar cualquier efecto.

### **SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**

#### **5.1. Medios de extinción**

##### **Medios de extinción adecuados**

Espuma (solamente personal preparado). Niebla de agua (solamente personal preparado). Polvo químico seco. Dióxido de carbono. Otros gases inertes (sujeto a lo que indiquen las disposiciones). Arena o tierra.

##### **Medios de extinción no apropiados**

No utilice chorros directos de agua sobre el producto ardiendo; pueden ocasionar salpicaduras y extender el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

#### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, compuestos orgánicos e inorgánicos no identificados.

#### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Equipo especial de protección en caso de incendio:

En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva.

### **SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

#### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Personal no formado para emergencias:

Casco de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática.

Pequeños vertidos: Usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono entero de material químicamente resistente y antiestático.

Guantes de trabajo que proporcionen una resistencia química adecuada, especialmente a los hidrocarburos aromáticos. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias.



## Ficha de datos de seguridad

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### PIONIER 2076 P/M002

Fecha: 14.10.2015

Página 4 de 12

Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos.

Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.

Únicamente será precisa protección respiratoria en casos especiales (por ejemplo, formación de nieblas).

Protección respiratoria: Se puede utilizar un respirador de mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros de polvo / vapores orgánicos, o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición.

#### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Impedir que el producto llegue a alcantarillas, ríos u otros cuerpos de agua. Si fuera preciso, contenga el producto con tierra seca, arena u otros materiales similares no combustibles.

#### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Detenga o contenga las fugas en su origen, si esto fuera posible sin peligro. Evite el contacto directo con el material liberado. Manténgase contra el viento.

Los grandes vertidos deben cubrirse con espuma, si se dispone de ella, como precaución para reducir el peligro de incendio. No utilice chorros directos.

Recoger el producto libre con medios adecuados. Traslade el producto recuperado y otros materiales contaminados a contenedores adecuados para su recuperación o eliminación de forma segura.

En caso de contaminación del terreno, retire el suelo contaminado y trátelo de acuerdo con las disposiciones locales.

Cuando se encuentre dentro de edificios o espacios confinados, debe asegurarse una ventilación adecuada.

Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia.

Excepto en el caso de vertidos pequeños: Debe evaluarse siempre la factibilidad de cualquier acción y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia. Debe absorberse el producto vertido con materiales no combustibles apropiados.

En caso de pequeños vertidos en aguas cerradas (es decir, puertos), se debe contener el producto con barreras flotantes u otros equipos. Recoger el producto vertido absorbiéndolo con productos absorbentes específicos que floten.

Si fuera posible, se deben contener los grandes vertidos en aguas abiertas mediante barreras flotantes u otros medios mecánicos.

Si no fuera posible, controle el esparcido del vertido, y recoja el producto sólido mediante despumado u otros medios mecánicos adecuados.

El uso de dispersantes debe ser asesorado por un experto y, si fuera preciso, debe ser autorizado por las autoridades locales.

Recoger el producto recuperado y otros materiales en depósitos o contenedores adecuados para su recuperación o eliminación de forma segura.

Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas).

Si fuera preciso, informe a las autoridades correspondientes de acuerdo con todas las disposiciones aplicables.

Advertencias complementarias:

Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material.

Condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas o la corriente) pueden influir de forma importante en la elección de las acciones adecuadas.

Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar.

#### **6.4. Referencia a otras secciones**

No existen informaciones.

## **SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

#### **Indicaciones para la manipulación segura**

Asegúrese de que se cumplen todas las disposiciones aplicables relativas a instalaciones de manejo y



## Ficha de datos de seguridad

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### PIONIER 2076 P/M002

Fecha: 14.10.2015

Página 5 de 12

almacenamiento de productos inflamables.  
Evite el contacto con la piel. Evite respirar humo/niebla. No lo ingiera.  
Evite el llenado con salpicaduras de grandes volúmenes cuando se manipula con producto líquido caliente.  
Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.  
Utilícelo y almacénelo únicamente en exterior o en una zona bien ventilada.  
Evite el contacto con el producto. Evite su emisión al entorno.  
Deben adoptarse medidas de precaución contra la electricidad estática.  
Utilice los equipos de protección personal adecuados que se precisen. Para más información relativa a los equipos de protección y las condiciones de trabajo, consúltense las posibles Escenarios de Exposición. Estas medidas de tratamiento del riesgo representan el caso más desfavorable. Puede encontrarse la información aportada sobre sustancias no clasificadas en la ficha de datos de seguridad.

#### **Indicaciones para prevenir incendios y explosiones**

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

#### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

##### **Condiciones necesarias para almacenes y depósitos**

La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos.

La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.

Los materiales recomendados para contenedores o sus revestimientos emplean acero dulce o acero inoxidable.

Ciertos materiales sintéticos pueden ser inadecuados para contenedores o sus revestimientos dependiendo de la especificación del material y del uso al que se destina. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad. Consérvese únicamente en el recipiente de origen. Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas.

##### **Indicaciones respecto al almacenamiento conjunto**

Almacenar apartado de agentes oxidantes.

##### **Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento**

Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No se deben soldar, taladrar, cortar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado adecuadamente.

Clase de Incendio: B

#### **7.3. Usos específicos finales**

Usos relevantes identificados; Recomendación:

Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. No coma, beba ni fume cuando esté utilizando este producto. No debe dejarse que se acumulen los materiales contaminados en el sitio de trabajo y no deben guardarse en los bolsillos. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. Lávese las manos a fondo después de manipularlo. Cambie las ropas contaminadas al final del turno de trabajo.

### **SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

#### **8.1. Parámetros de control**

**Ficha de datos de seguridad**

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**PIONIER 2076 P/M002**

Fecha: 14.10.2015

Página 6 de 12

**Valores DNEL/DMEL**

N.º CAS	Agente químico	Vía de exposición	Efecto	Valor
8042-47-5	Aceite mineral blanco			
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	220 mg/kg pc/día
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	160 mg/m <sup>3</sup>

**Datos adicionales sobre valores límites**

valores límite del aire:

Posibilidad de exposición con Aerosol

Valor límite = 5 mg/m<sup>3</sup> - Fuente: ACGIH**8.2. Controles de la exposición****Controles técnicos apropiados**

No se debe entrar en depósitos de almacenamiento hasta que se hayan realizado medidas del oxígeno existente. Las temperaturas de almacenamiento y manipulación deben mantenerse tan bajas como sea posible para minimizar la producción de humos.

**Medidas de higiene**

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. El uso de los equipos de protección personal debe concordar con unas buenas prácticas de higiene ocupacional.

**Protección de los ojos/la cara**

Si es probable que se produzcan salpicaduras, se debe utilizar una protección total de cabeza y cara (visor de protección o gafas de seguridad).

**Protección de las manos**

Guantes resistentes al calor con puño largo, o manoplas.

Deben revisarse periódicamente los guantes y cambiarlos en caso de desgaste, perforación o contaminación.

**Protección cutánea**

Se deben utilizar ropas de protección para los trabajos con material caliente: monos de trabajo resistentes al calor (con perneras cubre botas y mangas por encima de los puños de los guantes), botas fuertes antideslizantes, resistentes al calor (por ejemplo, de piel).

Deben cambiarse los monos de trabajo al finalizar los turnos de trabajo y limpiarlos según se precise para evitar que el producto pase a la ropa de calle o a la ropa interior.

Para las operaciones de carga o descarga: se deben utilizar cascos de seguridad y, en caso necesario, protección integral de la cara. En caso de producto caliente/fundido: con visor de cara completa integrado.

**Protección respiratoria**

Si fuera necesario, cuando se manipule el producto caliente en espacios confinados se utilizarán equipos de protección de la respiración homologados: máscara facial cerrada con cartucho/ filtro tipo A o aparato de respiración autónomo (SCBA). Si no se pueden determinar o estimar los niveles de exposición con la confianza adecuada, o si fuera posible que falta oxígeno, únicamente deben utilizarse SCBA.

**SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico:	líquido
Color:	incoloro
Olor:	inodoro

**Método de ensayo**

pH: no determinado

**Cambio de estado**

**Ficha de datos de seguridad**

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**PIONIER 2076 P/M002**

Fecha: 14.10.2015

Página 7 de 12

Punto de fusión:	No existen informaciones.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No existen informaciones.
Temperatura de sublimación:	No existen informaciones.
Temperatura de reblandecimiento:	No existen informaciones.
Temperatura de escurrimiento:	<-9 °C ISO 3016
Punto de inflamación:	>180 °C DIN ISO 2592
Inflamabilidad ulterior:	No hay datos disponibles
<b>Inflamabilidad</b>	
Sólido:	no aplicable
Gas:	no aplicable
<b>Propiedades explosivas</b>	
El producto no es: Explosivo.	
Límite inferior de explosividad:	No existen informaciones.
Límite superior de explosividad:	No existen informaciones.
Temperatura de inflamación:	No existen informaciones.
<b>Temperatura de ignición espontánea</b>	
Sólido:	No existen informaciones.
Gas:	No existen informaciones.
Temperatura de descomposición:	>350 °C
<b>Propiedades comburentes</b>	
No existen informaciones.	
Presión de vapor: (a 20 °C)	<0,1 hPa calculado.
Presión de vapor:	No existen informaciones.
Densidad (a 15 °C):	0,852 g/cm <sup>3</sup> DIN 51757
Densidad aparente:	insignificante
Solubilidad en agua:	prácticamente insoluble
<b>Solubilidad en otros disolventes</b>	
no determinado	
Coefficiente de reparto:	> 4 Log KOW
Viscosidad dinámica:	No existen informaciones.
Viscosidad cinemática: (a 40 °C)	16 mm <sup>2</sup> /s DIN EN ISO 3104
Tiempo de vaciado:	No existen informaciones.
Densidad de vapor:	No existen informaciones.
Tasa de evaporación:	No existen informaciones.
Test de separación de disolvente:	No existen informaciones.
Contenido en disolvente:	No existen informaciones.
<b>9.2. Información adicional</b>	
Contenido sólido:	No existen informaciones.

No existen informaciones.

**SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**



**Ficha de datos de seguridad**

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**PIONIER 2076 P/M002**

Fecha: 14.10.2015

Página 8 de 12

**10.1. Reactividad**

No existen informaciones.

**10.2. Estabilidad química**

No existen informaciones.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No existen informaciones.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Un calentamiento excesivo por encima de la temperatura máxima recomendada para la manipulación y el almacenamiento puede producir la degradación de la sustancia y la formación de vapores y humos irritantes.

**10.5. Materiales incompatibles**

Materias que deben evitarse:

El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio.

Una mezcla con nitratos u otros oxidantes potentes (por ejemplo, cloratos, percloratos, oxígeno líquido) pueden crear una masa explosiva. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

La combustión (incompleta) es probable que genere óxidos de carbono, azufre y nitrógeno, así como otros compuestos orgánicos indeterminados de los mismos elementos. Ninguno en condiciones normales a temperatura ambiente.

**Información adicional**

Descomposición comienza a partir de temperaturas de: &gt; 350 °C

Esta sustancia es estable en todas las circunstancias usuales a temperatura ambiente, y si se libera en el entorno.

**SECCIÓN 11: Información toxicológica****11.1. Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad aguda**

N.º CAS	Nombre químico	Vía de exposición	Método	Dosis	Especies	Fuente
8042-47-5	Aceite mineral blanco	oral	DL50	>5000 mg/kg	Ratte	
		dérmica	DL50	>2000 mg/kg	Kaninchen	
		inhalatoria (4 h) aerosol	CL50	>5 mg/l	Ratte	

**Irritación y corrosividad**

Corrosión o irritación cutáneas: no irritante. (Conejo)

Daño/irritación de ojos: no irritante. (Conejo)

**Efectos sensibilizantes**

No existen informaciones.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**

No existen informaciones.

**Efectos graves tras exposición repetida o prolongada**

Toxicidad dermal subaguda:

Método: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)

Tiempo de exposición: 28d

Especie: Conejo

Resultados: 1000 mg/kg

información sobre literatura: ECHA Dossier



**Ficha de datos de seguridad**

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**PIONIER 2076 P/M002**

Fecha: 14.10.2015

Página 9 de 12

**Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción**

Efectos-CMR (cancerígeno, cambio de la masa hereditaria y dañar la capacidad reproductiva):  
ningunos/ninguno  
información sobre literatura: ECHA Dossier

**Peligro de aspiración**

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**Efectos específicos en experimentos con animales**

No existen informaciones.

**Consejos adicionales referente a las pruebas**

Informaciones sobre la sustancia: propiedades perjudiciales a la salud, Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla, Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

**Experiencias de la práctica****Observaciones relativas a la clasificación**

No existen informaciones.

**SECCIÓN 12: Información ecológica****12.1. Toxicidad**

N.º CAS	Nombre químico	Método	Dosis	[h]   [d]	Especies	Fuente
8042-47-5	Aceite mineral blanco					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	LC50>1000	96 h	Leuciscus idus	ECHA Dossier
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	LL50>100	48 h	Daphnia magna	ECHA Dossier
	Toxicidad para los peces	NOEC 0 mg/l	NOEL>=100	28 d	QSAR	ECHA Dossier
	Toxicidad aguda para las bacterias	(NOEL>100 mg/l)			Pseudokirchnerella subcapitata	ECHA Dossier

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

No es fácil de desintegración biológica (según criterios de OCDE).

**12.3. Potencial de bioacumulación**

El producto no fue examinado.

**Coefficiente de reparto n-octanol/agua**

N.º CAS	Nombre químico	Log Pow
8042-47-5	Aceite mineral blanco	>4

**12.4. Movilidad en el suelo**

No existen informaciones.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

**12.6. Otros efectos adversos**

Informaciones generales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

**SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**



## Ficha de datos de seguridad

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

### PIONIER 2076 P/M002

Fecha: 14.10.2015

Página 10 de 12

#### Eliminación

Sustancia excedente (no utilizada) o que no cumple las especificaciones se puede recuperar o reacondicionar (de acuerdo con las características y la composición concretas), o puede eliminarse como desecho.

La eliminación puede efectuarse directamente o mediante entrega a organizaciones habilitadas para el tratamiento de residuos. Se deben recoger y eliminar los residuos de acuerdo con las disposiciones locales.

Esta sustancia puede ser quemada o incinerada, cumpliendo las autorizaciones nacionales o locales, los límites de contaminación aplicables, las disposiciones relativas a seguridad y la legislación sobre calidad del aire.

Estos códigos se pueden asignar únicamente como sugerencia, de acuerdo con la composición original del producto y el uso o usos a que se destina (previsiblemente).

El usuario final tiene la responsabilidad de la atribución del código más adecuado, de acuerdo con el uso o usos reales del material, las contaminaciones o las alteraciones.

#### Código de identificación de residuo-Envases contaminados

150110 RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAJOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA; Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal); Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas  
Considerado como residuo peligroso.

#### Eliminación de envases contaminados

Eliminación de los contenedores vacíos: Consulte con el proveedor original o entréguelo a una organización habilitada para la eliminación. No se debe cortar, soldar, taladrar, quemar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado y declarado seguros. Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No vuelva a utilizar para otros fines los contenedores vacíos, sin limpiar.

Informaciones generales:

En ausencia de modificaciones importantes del material o de la presencia de contaminantes, la eliminación de esta sustancia como excedente (no utilizada) o material que no cumple las especificaciones, o desecho como consecuencia de los usos previstos, no representa un peligro concreto, ni su manipulación exige unas medidas especiales aparte de las indicadas en la sección 7.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

#### Transporte terrestre (ADR/RID)

<b>14.1. Número ONU:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.
<b>14.4. Grupo de embalaje:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.

#### Transporte fluvial (ADN)

<b>14.1. Número ONU:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.
<b>14.4. Grupo de embalaje:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.

#### Transporte marítimo (IMDG)

<b>14.1. Número ONU:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No dangerous good in sense of this transport regulation.

**Ficha de datos de seguridad**

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**PIONIER 2076 P/M002**

Fecha: 14.10.2015

Página 11 de 12

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** No dangerous good in sense of this transport regulation.

**14.4. Grupo de embalaje:** No dangerous good in sense of this transport regulation.

**Transporte aéreo (ICAO)**

**14.1. Número ONU:** No dangerous good in sense of this transport regulation.

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No dangerous good in sense of this transport regulation.

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** No dangerous good in sense of this transport regulation.

**14.4. Grupo de embalaje:** No dangerous good in sense of this transport regulation.

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE: no

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

no aplicable

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC**

no aplicable

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Información reglamentaria EU**

Datos según la Directiva 2010/75/UE (COV): no determinado

Datos según la Directiva 2004/42/CE (COV): no determinado

**Indicaciones adicionales**

No está sujeto a 96/82/CE

**Legislación nacional**

Limitaciones para el empleo de operarios: Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de menores. Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de mujeres embarazadas y lactantes.

Clasificación como contaminante acuático (D): 1 - Ligeramente peligroso para el agua

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

**SECCIÓN 16: Otra información****Abreviaturas y acrónimos**

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service

LC50: Lethal concentration, 50%

**Ficha de datos de seguridad**

de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**PIONIER 2076 P/M002**

Fecha: 14.10.2015

Página 12 de 12

LD50: Lethal dose, 50%

**Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)**

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**Indicaciones adicionales**

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.